

Libro de Acordadas N° 08 F° 31 N° 40 . En la ciudad San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los ~~dieciséis~~ días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, los señores Jueces titulares de la Suprema Corte de Justicia, Doctores Ekel Meyer, Sergio Marcelo Jeneffes, Federico Francisco Otaola, Laura Nilda Lamas González, María Eugenia Nieva, Mariano Gabriel Miranda y Martín Francisco Llamas, bajo la presidencia del primero de los nombrados,

Consideraron:

La presentación efectuada por (**Universidad de Nacional de Jujuy**), **Fundación CIDEJ23 Asociación Lucio Abel Dupuy**) en la persona de su Presidente Carlos Lorenzo Aparicio, solicitando se declare de interés judicial por ésta Suprema Corte de Justicia, el **"2do. Congreso del NOA- En Perspectiva de Infancias y Adolescencias"**, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre, en las instalaciones del **"CAMPUS REFORMA UNIVERSITARIA 1918"** ubicado en Avenida Bolivia N° 1239.

Que, merituando lo expuesto y dada la importancia del tema a desarrollar y la importancia del evento citado, cabe declarar de interés judicial el mencionado encuentro.

Por ello, en uso de sus facultades de Superintendencia conferidas en el artículo 167 inciso 6 de la Constitución de la Provincia y artículo 49° de la ley N° 4.055, Orgánica del Poder Judicial, el Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

1°) Declarar de Interés Judicial el **"2do. Congreso del NOA- En Perspectiva de Infancias y Adolescencias"**, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año.

2°) Registrar, dejar copia en autos y notificar.

ARIEL OMAR OUYA
Secretario de Superintendencia

Dr. EKEL MEYER
PRESIDENTE
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE JUJUY

Dr. SERGIO MARCELO JENEFFES
JUEZ
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE JUJUY

Dr. MARIA EUGENIA NIEVA
JUEZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE JUJUY

Dr. MARIANO GABRIEL MIRANDA
JUEZ
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE JUJUY

Dr. LAURA NILDA LAMAS GONZALEZ
JUEZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE JUJUY